



COUNTY OF MENDOCINO

Executive Office

DARCIE ANTLE
CHIEF EXECUTIVE OFFICER
CLERK OF THE BOARD

501 Low Gap Rd. Room 1010
Ukiah, CA 95482

Email: ceo@mendocinocounty.gov
Website: www.mendocinocounty.gov

Office: (707) 463-4441
Fax: (707) 463-5649

La unidad de contratos trabaja directamente con los departamentos del condado para ejecutar contratos y enmiendas, garantizando así su conformidad con la póliza del condado. Desde abril de 2024, la unidad de contratos ha gestionado los procesos de revisión de más de 2000 contratos, incluyendo más de 240 con fecha de entrada en vigor a partir del 1 de julio de 2025. Además, la unidad de contratos comenzó a procesar contratos para la distribución de fondos a los veintiún distritos/agencias locales de bomberos que reciben fondos de las Medidas D, P y la Proposición 172. Estos contratos incluyen los fondos del segundo trimestre del año fiscal 2024-25, así como los fondos restantes de la Medida D para el año fiscal 2022-23. Finalmente, la unidad de contratos continúa trabajando en estrecha colaboración con el director ejecutivo, el agente de compras, la oficina del auditor-contralor, el asesor jurídico del condado y demás personal del condado para revisar la póliza de arrendamiento y contratación del condado (Póliza Numero 1).

RECURSOS PÚBLICOS:

El Condado de Mendocino mantiene un portal de acceso público donde se pueden consultar los contratos. La pantalla de búsqueda inicial del portal permite a los usuarios buscar todos los contratos del condado por departamento, número de contrato, autoridad aprobadora, contratista o palabra clave. La lista generada por la búsqueda inicial se puede refinar si es necesario.

<https://contracts.mendocinocounty.org>

PROYECTOS:

Acuerdos de Distritos de Bomberos: Los supervisores del condado aprobó recientemente la asignación de fondos de las Medidas D, P y Proposición 172 del Año Fiscal 2024-25 (T2) a los veintiún distritos/agencias locales de bomberos. Además, los supervisores aprobaron la asignación de los fondos restantes de la Medida D del Año Fiscal 2022-23, que se distribuirán equitativamente entre los veinte distritos/agencias de bomberos que reciben fondos de la Medida D. La unidad de contratos está tramitando estos contratos. Se prevé que se ejecuten en su totalidad antes de finales de julio de 2025.

Póliza Numero 1: La unidad de contratos ha estado trabajando en estrecha colaboración con el director ejecutivo, la oficina de compras, la oficina del auditor-contralor, el asesor jurídico del condado, y otros miembros del personal del condado para revisar la póliza de compras, arrendamientos y contrataciones del condado (Póliza Numero 1). Se prevé que la póliza se enviara a los jefes de departamento para su revisión antes de finales de julio, con el objetivo de presentarlo a los supervisores del condado para su revisión en septiembre de 2025.

TIEMPOS DE REVISIÓN PARA CONTRATOS: Para los artículos enviados desde el 1 de mayo de 2024, el tiempo promedio de revisión procesado a través de Cobblestone fue de aproximadamente once (11) días hábiles (sin contar fines de semana ni días feriados). Este plazo

es desde el día en que el jefe del departamento aprueba electrónicamente la ejecución de un contrato hasta el día en que se libera de Cobblestone con las firmas del asesor jurídico del condado, agente de riesgos y la oficina ejecutiva. No incluye ningún tiempo adicional requerido para los procesos departamentales antes o después de pasar por Cobblestone (por ejemplo, administración de RFP, negociación de contratos, aprobación previa y firma de proveedores, o el tiempo requerido para presentar un contrato a la junta de supervisores para su aprobación).